

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... 2 Ptas. al mes
Fuera de la id... 2 »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tarragona

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no-hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

¿Qué son los Círculos de Estudios?

El gran incremento que van tomando entre los jóvenes españoles los llamados «Círculos de Estudios» y el mucho fruto, que en orden a la eficacia de la Acción Católica, producen estas admirables instituciones tan extendidas por el extranjero y tan alabadas por las altas Autoridades de la Iglesia, nos mueven a sintetizar en breves líneas algunas ideas acerca de estas merítimas organizaciones que tanto bien reportan y han de seguir produciendo principalmente a las Juventudes.

Son reuniones de jóvenes organizados que tienen por fin el estudio de las cuestiones religiosas, morales, económicas y sociales de nuestros tiempos, para la formación de una *lite* en el seno de la asociación católica de la juventud y la obtención de propagandistas del sindicalismo y acción católica.

Constan por lo general de un Director, que suele ser un sacerdote, un Secretario y cierto número de socios, según las circunstancias. Si procediera podrá tener el «Círculo» su Bibliotecario y su Tesorero.

Tuvieron los Círculos de Estudios su razón de existencia en el deseo de habituar a los jóvenes a trabajar por propia cuenta, a escribir y a disputar y, más que todo, de formarles en las cuestiones candentes y propias de nuestros tiempos referentes a la acción social.

El régimen vigente en los primeros años de estas reuniones fueron un régimen de *democracia*. Un joven de los señalados por el Director hacía un trabajo, lo leía, lo explicaba y aguantaba o refutaba la crítica que de él hacían los demás. El Director del Círculo se encargaba de dirigir las cuestiones, dirimir las contiendas y fijar los puntos capitales de la cuestión.

Los inconvenientes del método aparecieron pronto. El joven trabajaba una sola vez al año; la materia era difusa

en demasía sin formar cuerpo coherente de doctrina; los más habladores, más atrevidos o más dotados de facilidad de palabra sacaban a relucir sus dotes o habilidades oratorias; la preparación era casi nula; la *formación*, en fin, venía en deficientísima y fragmentaria.

Esos inconvenientes se corrigieron con la adopción del método que hoy prevalece, convirtiendo los Círculos en clases. El Director carga sobre sus hombros el trabajo de explicar, y el discípulo echa sobre los suyos la obligación de estudiar. Se empieza con una breve oración, empleándose el primer tiempo, ya fijado de antemano, en discutir y comentar ordenada y comedidamente las principales cuestiones sociales, leyes, etcétera, ocurridas durante la semana. Después el Director explica la lección o tema del día, terminándose con una breve discusión en que se resuelven las dificultades y se determinan las orientaciones pertinentes. El texto propio para estos Círculos doctrinales podía ser el estudio de las Encíclicas de los Romanos Pontifices, contenidas en el libro «Direcciones Pontificias», del Padre Azpiazu.

Variedades de «Círculos de Estudios» habrá muchas, según sean las localidades, las necesidades y los elementos componentes. No será lo mismo lo que corresponde enseñar a un auditorio femenino, o a un obrero, o a jóvenes de clases más pudientes o de cultura más vasta. La experiencia y las necesidades aconsejarán la orientación definitiva propia de cada conferencia.

El «Círculo de Estudios» podrá también organizar conferencias sociales y mítines dentro y fuera de la población para la extensión de la Acción Católica en sus múltiples manifestaciones.

La admisión de socios será más bien rigurosa, debiendo solo asistir a sus sesiones los que más se distinguen por su ansia de saber.

S. de P.

Después del aniversario

Una ojeada retrospectiva a las impresiones que ha producido la celebración del aniversario de Hindenburg ofrece materia para consideraciones muy útiles acerca de la situación presente de Alemania, tanto más que es muy difícil hallar fórmulas que comprendan los múltiples matices de la política interior. Ya no es hoy posible definir las relaciones entre los grandes sectores de la opinión pública a grandes rasgos. Todo se halla en un período de transición, en el cual las grandes líneas adquieren un aspecto vago.

En primer término, debemos señalar los grandes cambios ocurridos en la situación de las masas respecto al presidente de la república. El partido centrista, con una gran parte de los socialistas, todos contrarios a la elección de Hindenburg, han expresado ahora su satisfacción completa por la gestión del presidente en los negocios nacionales, y han tributado al anciano mariscal su homenaje de simpatía profunda. La Prensa de la izquierda moderada, la de los socialistas y de los demócratas, no se ha conducido siempre con mucho tacto respecto a los antecedentes militares del viejo caudillo; pero no está en este sentido conforme con las masas de sus lectores, que opinan de otra manera, como se ha visto claramente con ocasión de las Asambleas y fiestas celebradas en todo el país el día del aniversario. Toda la Prensa del partido centrista se ha puesto lealmente del lado del presidente y ha publicado artículos muy elogiosos.

Debemos observar que los moderados y los mismos socialistas no ven en la persona del presidente su carácter militar como jefe superior del Ejército alemán en la gran guerra, sino sus méritos ganados después. En primer término, su ejemplo admirable de disciplina, dado después de la derrota, conservando el mando en aquellas lamentables circunstancias, cuando las masas del Ejército tuvieron que hacer

El día del buen libro

El día 7 de octubre es el señalado ya fijamente para celebrar lo que se ha dado en denominar «El día del Libro». La idea de cultura que preside a esta institución nos parece francamente laudable y por lo tanto recomendable, siempre que se trate de una cultura verdadera y moralmente sana. Pero según el *carácter* que van tomando las cosas, a nosotros nos hace muy poca gracia la llamada «Fiesta del Libro» o «Día del Libro», porque hasta ahora no se ve que se preste mayormente atención a la bondad del libro, sino únicamente a difundir el libro, todo libro, cualquier libro, sin excluir el bueno. Es decir, que lo que principalmente parece buscarse en la celebración del «Día del Libro» es la difusión del libro, el mercado del libro, la venta del libro, o sea la conquista de la peseta por medio del libro, aunque sea honradamente.

Reciente está todavía la «Conferencia Nacional del Libro» celebrada en España el pasado marzo. En ella se discutieron con verdadero entusiasmo y calor multitud de temas relacionados con el aspecto comercial del libro; se habló del derecho de propiedad intelectual que, por no ser debidamente respetado, ocasiona graves daños a los autores y editores españoles a causa de las ediciones fraudulentas del extranjero; se habló de los medios más eficaces para conseguir la penetración del libro español en el mercado americano; se habló de múltiples medidas encaminadas a favorecer la industria y producción librera; se estudiaron, en fin, todos los aspectos económicos del libro; pero se prescindió completamente de los aspectos morales del tema, aunque los tenía importantísimos y de una transcendencia social incalculable.

Cuantos acuerdos se tomaron sobre la protección oficial del editor español, sobre la defensa de los intereses editoriales fuera de las fronteras, sobre el auxilio al negocio editorial otorgándole a favorecer el libro español, nos habrían parecido mucho más plausibles si al lado de ellos hubiéramos visto, por parte de nuestros libreros y editores, el compromiso de no explotar por ningún concepto la literatura obscena, de prohibir en absoluto la edición, por editores españoles, de libros pornográficos, y de solicitar del Gobierno medidas eficaces en este sentido, declarando exceptuadas de toda protección y favor oficial aquellas obras que tienen en el Código Penal alguna sanción como delito contra la honestidad y respeto a las buenas costumbres o que merecen la condecoración de la Iglesia y la censura de las personas decentes. ¡Qué sensación de honradez profesional y de elevada cultura moral hubiera dado ante el público un compromiso de honor aceptado por las empresas editoriales reunidas en Asamblea, de no editar, abominando y despreciando ganancias ilícitas, libro alguno con el que se pretenda el lucro explotando los bajos instintos de las gentes, deshonrando el idioma castellano y ennegando el espíritu de autores, editores y lectores en el sucio lúgamo de la pornografía!

Y, sin embargo, nada de esto pudimos hallar en el farrago de conclusiones de aquella Asamblea ni en los propósitos de la mayoría de los propagandistas del «Día del Libro». Por esto condicionamos nuestra adhesión a esas fiestas y a esas propagandas, concretándola únicamente, exclusivamente, a la fiesta y a la propaganda relacionada con el buen libro. Para nosotros el libro como tal, cuando está reñido con los severos cánones de la moral y no es instrumento de una verdadera y sana cultura, lejos de merecer los honores de la propaganda, debe ser objeto de fiera persecución como se persigue al animal hidrófobo o a un alacrán venenoso o a una invasora peste. Por esto no admitimos ni nos entusiasma poco ni mucho la «Fiesta del Libro» si no ha de ser sinónimo de la «Fiesta del Buen Libro». Por esto abominamos también y odiamos con todo el alma las llama-

La fiesta de hoy en la Capilla del Claustro

Como se ha venido anunciando en días anteriores, esta mañana, a las diez y media, en la Capilla de la Virgen del Claustro se celebrará una Misa, «como tributo de veneración a la Santísima Virgen del Claustro en acción de gracias por los beneficios recibidos por cuantos hemos formado parte del Ejército de Africa desde 1909, y en sufragio de nuestros compañeros difuntos», según reza la allocución que han publicado los organizadores de la fiesta.

Como se ve, el objetivo no puede ser más noble y piadoso; aquellos recuerdos de gratitud producen intensa emoción, los motivos de filial amor a la Virgen tarraconense no han de pasar desapercibidos por cuantos sienten cariño a las glorias de la ciudad.

Es de esperar, por tanto, que dicho acto se verá concurrido como en los días de mayor solemnidad; nos consta positivamente que son muchos los devotos que se proponen acompañar a los ex-combatientes de Africa que rinden este tributo de gratitud y veneración. Y para dar un carácter más general a la fiesta, bueno sería que aún aquellos que por diversas circunstancias no pudieran asistir a dicho acto, no dejarán pasar el día sin hacer una visita a la venerada imagen; y los que ni eso pudieran, lo verifiquen espiritualmente, uniéndose a los presentes con la intención y rezando por los fines indicados.

Por su parte, la Junta de la Capilla del Claustro ha adornado ya aquel sagrado recinto con profusión de flores y plantas, lo propio que lucirá sus mejores galas la sagrada imagen de Nuestra Señora del Claustro.

La Misa será celebrada por el Vicario general M.ltre. Dr. D. Manuel Borrás, y la parte musical correrá a cargo del maestro Rdo. Tapias.

Junta local de Salvamento de Náufragos

Ayer tarde celebró sesión la Junta directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia de D. Francisco G. de Membrillera y con asistencia de gran número de vocales.

Dióse cuenta por el Sr. Estellés de las excelentes pruebas efectuadas a la llegada a ésta, después de una feliz travesía, del bote automóvil insubmersible, el cual fue recibido por la Comisión nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Delmás, Zaragoza y el expositor. Asimismo del estado económico de la sociedad, el cual con todo y haber tenido que contribuir a la adquisición de la embarcación con 5.000 pesetas desembolsadas en el momento de la recepción mencionada, arroja un saldo en Caja, en el día de la fecha, de 1.801,65 pesetas.

Acordóse que durante las próximas fiestas de homenaje a la vejez del marino, tenga lugar la bendición del moto-cano y la entrega oficial de la Medalla de Oro de cooperación que le ha sido concedida por la Junta Central, al presidente de ésta D. Francisco G. de Membrillera, cuya alta distinción le será impuesta por el Comandante de Marina de este puerto don Jacobo Gener.

Asimismo, se acordó la adquisición de una potente sirena, para la llamada de la tripulación del bote, al tener que prestar auxilio.

madras «Bibliotecas Populares», cuando no se forman con mano discreta que separe lo venenoso de lo útil, lo literario de lo grosero, lo novelesco de lo pornográfico, lo genial de lo subversivo; y si a título de la «Fiesta del Libro» se han de tomar o fomentar esas «Bibliotecas Populares» o «Bibliotecas Circulares» por el patrón de la de *Adrián Remo*, y otras que pululan renegados de la fiesta del libro y renegados de esas bibliotecas, que más que bibliotecas debieran llamarse estercoleros literarios.

Obra del Sant Evangelii

Els Cursos Evangélics es continuaran donant a l'església de la Sma. Trinitat, des de Octubre fins al Juny, amb una conferencia mensual, que farà, ajudant Déu, el M. I. Dr. D. Josep Vallés, Lectoral de la Seu i Catedratic de Sagrada Escripura del Seminari Pontifici.

El tema general que explicarà durant el curs serà: «Jesús, verdader Déu de Déu verdader, en són neixement, inafnata i vida oculta».

La primera conferència tindrà lloc el dia 21 del corrent mes, a les set en punt de l atarida. La primera part de dita conferència serà una curta lliçó preliminar sobre l'excel·lència de l'Evangeli sobre tots els demés llibres, i la seva inspiració.

Es prega als qui hi vagin que portin el llibre «Concòrdia dels quatre evangelis», publicat per «Foment de Pietat catalana», a fi de poguer seguir al conferenciant en la exposició sistemàtica.

A dita conferència i a la missa de comunitat que es celebrarà a l'església del Sant Hospital, a dos quarts de vuit del mateix dia, es convida a tot hom.

BOLETIN OFICIAL

15 octubre 1927

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores españoles, en Montbrío don José Grases Rodríguez.

Relación de las cantidades recaudadas para los damnificados por los temporales de Africa, que se publica en la «Gaceta» de Madrid.

Real orden aprobando las cartas municipales formuladas por los ayuntamientos que se citan.

Otra del Ministerio del Trabajo regulando las facultades de inspección de los Comités paritarios.

Extracto de los acuerdos adoptados por las alcaldías de Vendrell y Villarrodona.

Tienen de manifiesto el padrón de edificios y solares las alcaldías de Mora la Nueva, Sarreal, Almoater y La Riba.

Relación de individuos cuya comparecencia interesa el Recaudador ejecutivo de Contribuciones de la zona de Tarragona.

Se ha embargado una pieza de tierra de don Ignacio M.ª de Martí y de Nicolau, y se requiere al deudor don Ignacio M.ª de Martí los títulos de la finca embargada.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros anuncia haberse extraviado la libreta de ahorro número 6.330, expedida a favor de don Juan Fortuny Bosch.

ECLESIÁSTICAS

Dicen de Roma que la Prefectura Apostólica italiana de los Santos Lugares va a publicar una obra de gran importancia histórica.

Se trata de la traducción italiana y de la reproducción fotográfica de los «firmans» de los reyes sarracenos y de los sultanes de Constantinopla sancionando y reconociendo los antiguos derechos de los religiosos franceses sobre los Santos Lugares, y asegurando la posesión de las casas y tierras compradas en Palestina a los georgianos, a los turcos, a los coptos, a los armenios, a los sirios, etc.

Por esta publicación, el Papa podrá reivindicar el derecho exclusivo de la Iglesia católica sobre los Santos Lugares.

El ministro del Interior de Méjico ha manifestado que en el reciente levantamiento los católicos se han mantenido separados de los combatientes, si bien en los desórdenes registrados

En algunos Estados mejicanos algún núcleo católico se ha sumado a los agitadores.

Ha llegado a Cherburgo el obispo mejicano Díez, procedente de Nueva York...

Se encuentra en Palma de Mallorca, con objeto de practicar la visita canónica a las residencias de la Compañía de Jesús...

El Concordato con Lituania es el cuarto de los realizados bajo el pontificado de Pío XI.

Finalmente se habla de próximos Concordatos entre Yugoslavia, Albania y Checoslovaquia.

La redacción de un Concordato entre la Santa Sede y Rumanía de tal manera está formulada que puede decirse que sólo faltan las firmas...

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Tortosa nuestro particular amigo, el concejal de aquel Ayuntamiento y diputado provincial, don Juan Bautista Foguet.

En Calatayud se encuentra en franca convalescencia de la larga y grave enfermedad que le aquejaba al ex-piutado a Cortes, don Julián Nougués.

Ha llegado de Logroño con su distinguida familia y fija su residencia en Barcelona, el general de brigada en situación de primera reserva, don Genaro Santeluz Villalta.

Tras larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, falleció anteayer, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica...

La referida Religiosa era muy conocida en esta ciudad y gozaba de generales simpatías...

Los funerales se verificarán mañana lunes, a las diez y media, en la iglesia del citado Asilo.

Han regresado de Vinaroz las agraciadas hermanas y bellas señoritas Manolita y Finita Badía.

Mañana, en la capilla del Sacramento de la Catedral, de 7 a 8, inclusivos, se celebrarán misas en sufragio del alma de D. Juan Parreu.

De regreso de Suiza, pasó unos días en Barcelona, antes de partir con rumbo a Mallorca, donde se instalará en la famosa Cartuja de Valldemosa...

LOCALES

SESION CATEQUISTICA

Hoy, a las cuatro de la tarde, en el salón-teatro de Acción Popular Católica tendrá lugar la acostumbrada sesión catequística...

«Antic Testament: La historia de Josep».

«Montserrat» (continuación).

«Poblet».

Historietes humorísticas:

1.ª El nen taravell i el pintor iracund.

2.ª Al primer round o un match de boxa.

En los desmontes que se llevan a cabo en los terrenos contiguos a la plaza de Corsini ha sido hallada por obreros de la Cooperativa Obrera una copa de metal que se supone del siglo IV...

La forma de la copa hallada es de un caliz primitivo y está decorado con motivos florales repetidos tres veces como si quisieran hacer alusión a la Trinidad.

¡Cuántas cosas más se habrán perdido por no haber obreros tan cultos como los aludidos!

LECCIONES DE PIANO

a cargo de la Profesora del Conservatorio del Liceo, de Barcelona

María Teresa Catalá Bonet

alumna del maestro D. Bienvenido Socias

Calle de la Unión, 13, 1.º

Lecciones a domicilio a horas convenientes

El presidente accidental de la Cámara de Comercio, don José Boada, al tener noticia de haber regresado a España el ilustre ingeniero D. Esteban Terradas, le ha dirigido un telegrama de entusiasta felicitación...

MODAS

Montserrat Martí

Habiendo recibido un extenso surtido de sombreros de señora, señorita y niñas de las principales casas de París, los cuales están a disposición del público...

Calle Augusto, núm. 28, 1.º, 2.º

TELEFONO 578

Bajo la presidencia de don Antonio Rossell, celebró sesión ayer tarde la Comisión permanente de la Junta de Obras del puerto de Tarragona.

Quedó enterada de la recaudación hábita durante el próximo pasado mes de Septiembre, que asciende a 34.974,56 pesetas...

Fueron aprobadas las cuentas de la Dirección Facultativa y Secretaría correspondientes al próximo pasado mes de Septiembre.

Igualmente fueron aprobadas las certificaciones valoradas de las obras realizadas durante el pasado mes de Septiembre...

Quedó sobre la mesa el informe de la Dirección Facultativa de estas Obras recaído en una solicitud de la Sociedad de Salvamento de Naufragos...

J. MALLARÉ Medico-oculista

calle Portalet, 6, 1.º

En turno toca hoy servir al público a las siguientes farmacias: Don Martín Güell, Rambla de San Carlos, 41.

Con motivo de ser el santo de su patrona, ayer aparecieron engalanados los balcones del edificio de la calle de Reding...

Lanas para colchones

de inmejorable calidad, a precios de fábrica en la Fábrica de Curtidos y Manufacturas de Marroquinería de J. Madoel Pons...

A la llegada a Barcelona procedente de Madrid, del capitán general de Cataluña, ha hecho las siguientes manifestaciones: «Los Soberanos vendrán a Barcelona el día 21 y les acompañarán las infantas doña Beatriz y doña Cristina...

Los Reyes, dijo el general Barrera, desean hacer en Barcelona su vida habitual como en Madrid...

Don Alfonso irá a Olot y también a Tarragona. En esta última ciudad asistirá al acto de entrega de la bandera a la guardia civil...

M. Artañ Medico-oculista

RAMBLA CASTELAR, 27, 1.ª

Ayer visitaron al señor gobernador civil el comandante de Marina don Jacobo Gener con el asesor de Marina don Santiago Gramunt y el ingeniero jefe director de las Obras del puerto don Francisco de G. Membrillera...

El gobernador civil, general don Maximiliano Soler, ha manifestado que hoy sale para Barcelona llamado por el capitán general de Cataluña y que con él se tratará del viaje a esta ciudad del Monarca.

Dícese que S. M. vendrá por carretera y en este puerto embarcará en el crucero «Príncipe Alfonso» para Palma de Mallorca.

En el Colegio de Infantes Huérfanos de Tarragona hay dos plazas vacantes las condiciones para el ingreso son: Que sean huérfanos de padre o de madre...

REGIONALES

Relacionado con el viaje regio ha dicho el Capitán General de Cataluña que los Soberanos irán a Barcelona el día 21, y que les acompañarán las infantas doña Beatriz y doña Cristina y el infante don Jaime.

Los Reyes, desean hacer en Barcelona su vida habitual como en Madrid, y permanecerán en la ciudad hasta el día 2 de Noviembre.

Añade el capitán general, que llegarán por la estación de Francia, y no cubrirán la carrera las tropas, por expresa voluntad del Soberano.

Don Alfonso irá a Olot y también a Tarragona. En esta última ciudad asistirá al acto de entrega de la bandera a la guardia civil...

La «Gaceta» publica los nombramientos de los secretarios de los Ayuntamientos siguientes pertenecientes a la provincia de Tarragona:

De Bonastre, don Pedro Segura. De Calafell, don José Vidal y Vidal. De Figuerola, don Pablo Sánchez Rubio.

De Forés, don Herminio Sebastián Cubells. De Freginals, don Victoriano García Valero. De Garidell, don Cándido Soler. De Gratallops, don Samuel Bonox Casanova.

El gobernador civil ha suspendido indefinidamente el diario «Reus», que se publicaba en la ciudad de este nombre.

La Sociedad Astronómica de España y América ha organizado para la noche del sábado 22 una excursión al Observatorio Fabra, de Barcelona...

Los aficionados a la contemplación de los bellos espectáculos siderales tendrán ocasión de admirar una de las regiones más hermosas del espacio que en esta época del año...

Se anuncia que a últimos del presente mes llegará a Palma de Mallorca el rey Jorge V de Inglaterra...

Las noticias recibidas de la comarca del Pallars, sobre la propaganda que «Pro Ejercicios Espirituales» está haciendo el renombrado padre Vallet...

El lunes llegó el P. Vallet a Rialdp, centro de propaganda y punto de partida para dar una serie de conferencias en Rialdp, Sort, Pobla de Segur, Tremp, Valle de Cardélla y Esterri de Aneó.

El mismo día, por la noche, dió su primera conferencia en Rialdp, en el salón de la residencia de los RR. PP. Paulés, ante un público muy numeroso...

El día 12, por la noche, dió la tercera conferencia en Pobla de Segur, en la iglesia parroquial, que se llenó a rebosar...

El P. Vallet prosigue su propaganda. Puede muy bien decirse que toda la comarca del Pallars se siente enardecida por las palabras del apóstol...

GENERALES

El gobernador civil y comisario regio de la Exposición de Sevilla, en una reunión del Comité se lamentó ante los periodistas de la falta de asistencia de los vocales de dicho Comité...

La Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria ha dirigido una circular a los directores de los Institutos de Segunda Enseñanza...

Probablemente a fines del año actual quedará constituida en el Paraguay una Academia de la Lengua, correspondiente de la de España.

Con esta serán quince las filiales de la Academia Española que funcionan en América.

El señor Yanguas ha manifestado que ha recibido la renuncia para ser asambleísta de los señores Largo Caballero, Lucio Martínez y Pérez Infante...

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Instrucción Pública:

Primero.—El personal docente oficial que pertenezca a la Asamblea Nacional, queda autorizado para ausentarse de sus cargos durante el tiempo preciso para realizar en ella la actuación que tenga encomendada...

Segundo.—Los jefes de centros docentes que sean asambleístas, podrán ausentarse de sus destinos con el fin y por el tiempo indicado en el número anterior...

El infante don Carlos estuvo en el Palacio Episcopal de Sevilla, con objeto de visitar al Arzobispo, doctor Ilundain, e informarse de su estado de salud.

El conde de Guadalorçe estuvo en las oficinas de la Confederación Hidrológica del Ebro. El ministro de Fomento mostróse satisfecho de hallarse reunido con los ingenieros absritos a la Confederación.

El presidente de la Asamblea conferenció con el jefe del Gobierno acerca de la anunciada reunión de presidentes de secciones y de otras cuestiones relacionadas con la marcha de la Asamblea.

La Sección quince que tiene a su cargo todas las cuestiones relacionadas con la reorganización administrativa y contabilidad del Estado...

Según datos del «Boletín de emigración», durante el primer semestre del año en curso salieron para ultramar 18.037 emigrantes, y regresaron 20 mil 753.

Se ha publicado una real orden disponiendo que se autorice a todas las compañías de seguros sobre la vida a introducir en su proposición de seguros, una cláusula que diga:

«El infrascripto contratante se obliga a pagar a la compañía los gastos de reconocimiento médico y de póliza, si existiera de la formalización de esta después de aceptada la proposición por la primera, sometiéndose para cuanto se refiere al cumplimiento de esta obligación, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales ordinarios del domicilio de la misma.»

El vicepresidente de la Asamblea, conde de los Andes, convocará en fecha próxima al Consejo superior de Acción Social, con el propósito de que este organismo reanude intencionalmente su labor.

El Gobierno estudia una fórmula con objeto de proporcionar a este organismo los necesarios recursos económicos.

Se propone comprar fincas, para venderlas a los colonos, porque en muchos casos actuales, ni se favorece al dueño, ni al colono, sino al administrador.

Es preciso, dice, crear en España, una clase media que, hoy no existe.

La Comisión de gobierno interior de la Asamblea ha resuelto reducir en lo posible los gastos de la misma, adaptando mejor el personal a los nuevos servicios.

La Academia de Bellas Artes se congregó bajo la presidencia del conde de Romanones, para proceder a la elección de académico, en la vacante producida por muerte de don José López Salaverri.

Presentaban su candidatura los señores Salvador Donamos y Anasagasti Rojil, pero resultó empate, por lo cual se acordó repetir la votación la semana próxima.

BOLETÍN DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

NUMERO 3

TARRAGONA 16 de Octubre de 1927

Suplemento de LA CRUZ

Oportunos recuerdos y provechosas enseñanzas

Cuando la vida social estaba impregnada del espíritu cristiano bastaban las cofradías y piadosas asociaciones que radicaban en el templo y que tan gloriosa historia y veneranda tradición tienen muchas en la diócesis abulense. Mas cuando el laicismo constituyó la peste de nuestros tiempos según el actual Romano Pontífice Pío XI, quien para contrarrestar este funestísimo error acaba de instituir la nueva fiesta litúrgica de la Realeza de Cristo (1), no basta que la acción católica se desarrolle dentro del templo sino que debe salir de él para restaurar el reinado de Jesucristo en la familia y en la sociedad. Los principios cristianos y los derechos de la Iglesia han sido conculcados no pocas veces por las leyes civiles y como consecuencia natural en la sociedad han surgido luchas contra la misma autoridad civil y luchas entre las diversas clases de la sociedad, aun prescindiendo de las luchas tremendamente trágicas entre pueblos que hemos desgraciadamente contemplado. Es necesario hoy iluminar las inteligencias con los principios cristianos, sanear las costumbres públicas, preservar la juventud, formar un aguerrido ejército de defensores de los derechos de la Iglesia, organizar cristianamente las clases y profesiones que el liberalismo individualista había atomizado, procurar la elevación moral, cultural y económica del obrero, promover la paz social defendiendo los fundamentos básicos de la misma la religión, la autoridad, la familia, la propiedad; y todo esto no puede lograrse sólo en el templo, ni sólo por los sacerdotes; y donde toda esta acción católica pública no se promueve son cerrados los conventos y las escuelas católicas y las mismas iglesias, y expulsados religiosos y sacerdotes. Si en la Edad Media las Catedrales como la Abulense debían tener algo de Alcázar para defenderse contra la morisma, hoy la acción religiosa del templo debe ser defendida, promovida y aplicada por la acción católica fuera de él.

En esta misma acción católica social vemos nosotros claramente dos grupos de obras o asociaciones: las que tienen por fin específico la propaganda y defensa de los principios cristianos o la formación de católicos según estos principios; y aquellas otras que, subordinándose a los principios cristianos, tienen por fin específico el ejercicio de la beneficencia, de la mutualidad o cooperación, o la defensa de los intereses profesionales. Y nótese que decimos fin específico, no principal o supremo en excelencia, porque todas las obras sociales católicas aun las profesionales y económicas han de reconocer como fin principal y supremo el triunfo de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social, pero sin embargo no es esta finalidad específica e inmediata de las obras económicas y profesionales.

(De la Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Avila sobre «La Acción Católica»).

(1) Enciclica Quinis primas 11 de diciembre de 1925.

Intervención de la Iglesia en la acción social católica.

(Fragmentos)

¿Cuál ha de ser la intervención de la autoridad eclesiástica en la acción católica?

No presenta dificultad la pregunta. ¿La acción católica tiene por fin cristianizar la sociedad? Pues ¿quien fuera de la Iglesia puede cristianizar la

sociedad? ¿No es precisamente Ella la encargada con su doctrina y su vida, legadas por Jesucristo, de reformar el mundo? «Quien a vosotros escucha, a Mí me escucha, y quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia», dijo el Salvador refiriéndose a los apóstoles y a sus sucesores (Luc. 10, 16). *Cristianizar* el mundo sólo Cristo y sus Vicarios en la tierra pueden hacerlo. Luego es indiscutible que la acción católica ha de estar necesariamente sometida a la autoridad de la Iglesia, en cuanto al método, formación, tendencias, personas.

La Acción católica ¿no es «un aposto-

lado a honor y gloria de Cristo? (Pío X, *Il fermo*). «No es espíritu activo de apostolado que con la oración, la palabra, la buena prensa, con el ejemplo de vida, con todas las industrias de la caridad, busca entregar al Corazón de Cristo el trono y el cetro de la familia y de la sociedad? (Pío XI, *Ubi arcano Dei*). ¿No son los de la acción católica «coayudadores de la obra del mismo Cristo? Toda acción dirigida a hacer eficaz la obra de Cristo, ha de estar necesariamente supeditada al mismo Salvador o a quien recogió su herencia sobre la tierra; a la Iglesia católica. Quede, sin más, sentada esta base: la autoridad eclesiástica tiene *intervención directa* en la Acción católica. En el momento en que ésta rechace el influjo vivificador eclesiástico, perderá por el mero hecho, su nombre

II

¿Y cuál es la intervención de la autoridad eclesiástica en las obras profanas, económicas y políticas? Aunamos los tres grupos de actividades porque a todos atañe la misma doctrina y compete la misma solución. *Después luego cabe alguna intervención.*

Los fines de la Iglesia, meramente de orden espiritual, y los de las asociaciones profanas o económicas y políticas, temporales y que sólo al bienestar de la vida humana se dirigen, son muy *distintos* entre sí; ¿a qué negarlo? Pero el hombre, solo o en sociedad, mientras es hombre es racional, y tanto más racional cuanto más religioso. Definió alguien al hombre un «animal bípedo religioso»; porque tiene que violentar su propia razón el pensador para no reconocer sujeto a Dios a quien ha de someterse y reverenciar.

Y en la vida económica y política, mientras actúa, sigue el ser humano vestido de racional, y como en todos los aspectos de la misma surgen situaciones en las que tiene que manifestarse necesariamente como racional y como religioso; la independencia completa y absoluta entre las actividades económicas y políticas por una parte y religiosa por otra no puede existir nunca. Entre el fin espiritual que persigue la Iglesia y los fines materiales que persiguen las asociaciones económicas y políticas, hay *distinción*, pero no *separación*. Embebidas en estos fines materiales que se mezclan ya con los espirituales—y en los medios conducentes a su realización, más que el alma en el cuerpo, está la moral, está la naturaleza misma del hombre que hay que respetar; están los intereses supremos, que ni se pueden despreciar ni relegar ante otros más secundarios, por importantes que éstos sean; es decir, que entre los fines distintos de los dos órdenes no hay más que *distinción*, nunca *sepa-*

ción. Alguna influencia puede, por lo tanto, haber de la autoridad eclesiástica.

La autoridad e intervención de la Iglesia en estas instituciones no será como en la acción católica, directa, pero sí podrá ser y lo será indirecta, en cuanto que manteniendo fija su doctrina, exige a los católicos, que en cuestiones profesionales lo mismo que en las políticas, nunca quebranten las normas por Dios establecidas y por Jesucristo a su Iglesia determinadas. La Iglesia no entrará por lo tanto ni como responsable del fracaso o ruina de una institución política ni de un sindicato económico o profesional que nunca dirigió. Su autoridad se limitará a una revisión o supervisión de las actuaciones sindicales o profesionales en orden a las leyes morales, intangibles, lo mismo en la vida privada que en la social.

De ahí que la acción profesional y económica entre católicos haya de estar necesariamente controlada en sus relaciones con la parte moral y dogmática por la autoridad eclesiástica, pero de una manera indirecta.

La Iglesia acude al mantenimiento de su prestigio y al cumplimiento de su deber por la influencia indirecta de los consilios. No pueden tomar éstos parte en las resoluciones técnicas de los consejos, ni actuar en las cuestiones meramente económicas o políticas, pero tienen el deber de poner su veto a de encauzar las cuestiones en el momento en que éstas se espere del camino trazado por la doctrina católica.

III

En las obras sociales no cabe encubrir el nombre ni la profesión de católicos

El 22 de Noviembre de 1909 envió Pío X. al Presidente de la Unión económico-social italiana que le preguntaba si podría, para aumentar el número de afiliados, cambiar el nombre de *catholicismo* por el de *justicia cristiana*, un autógrafo en que le decía entre otras cosas: «Por más que esteos íntimamente persuadidos de los excelentes sentimientos que animan a los egregios señores encargados de la modificación, todavía es absolutamente imposible aceptarla y menos aun aprobarla».

Otro texto más. El 25 de Enero de 1910 el Cardenal Secretario escribe a la Presidencia de la Federación Italiana de las Cajas rurales estas palabras: «Su Santidad no duda que las normas porque se regirá la susodicha presidencia serán tales que aseguren a la recién fundada Federación aquel carácter paladino y genuinamente católico (apertamente e schiettamente católico) que debe formar la divisa gloriosa de toda institución que nace y crece a la sombra de la Iglesia». Y en otra carta del mismo Cardenal Secretario (17 de Marzo de 1910) al Presidente de la Unión económico-social, dice así: «El *non erubescio Evangelium* (no me avergüenzo del Evangelio) que con tanta franqueza repetía San Pablo en la carta a los romanos, esté impreso con grandes e indelebles caracteres en la bandera de todas las instituciones católicas, y una abierta y franca profesión cristiana forme su gloriosa divisa y la síntesis luminosa del carácter que las informa y distingue».

J. ASPIARU.

(De Razón y Fe)

Asociación de Padres de familia

Acábase de fundar en «Acción Popular Católica» una sección llamada «Asociación de Padres de Familia». El objeto de tan importante Asociación, es prestarse los socios mutua ayuda en el cumplimiento de sus deberes como padres, en la defensa de sus derechos, de los de sus hijos y de los profesores en materia de enseñanza, y procurar la formación de una juventud fuerte de alma y cuerpo, esperanza de la Religión y de la Patria, reprimiendo especialmente la inmoralidad en sus diversas manifestaciones.

Existe hoy un hecho indiscutible y universal, y es que todos los afines se asocian para defender sus derechos. La explicación de este hecho está en la persuasión de que «la unión hace la fuerza» y para ser oídos, respetados y atendidos es preciso constituir una fuerza, cuanto mayor y más poderosa mejor. Ni los padres de familia, ni los profesores privados, ni los amigos de la enseñanza se han asociado hasta ahora y por eso no son respetados en sus legítimos derechos, ni escuchados en sus legítimas reivindicaciones.

Cuando oímos a los padres de familia horrorizarse ante la creciente ola de inmoralidad que todo lo invade, protestar contra el monopolio en la educación de la juventud y lamentarse de que cada día se hace más difícil la formación moral e intelectual de sus hijos, se nos ocurre decirles: No están ustedes exentos de culpa en esta desgracia nacional. ¿No se trata de lo más caro y transcendental para Vds? ¿No es el porvenir de sus hijos, su honradez, su felicidad y hasta su salud y vida material lo que se pone en contingencia? ¿No es un derecho y un deber natural el que los padres, por sí o por los educadores en quienes tengan confianza, formen corporal y espiritualmente a sus hijos? ¿No son Vds. muchos miles y pertenecientes a las clases sociales ilustradas y conscientes? Y no obstante ¿consienten Vds. que se prescinda de Vds. en la educación de sus hijos? ¿Se resignan ustedes a no intervenir en ella? ¿Sufren Vds. que se les arrebatase a sus hijos la pureza del alma y el vigor del cuerpo con tanto desfreno de la inmoralidad, sin esgrimir en sus manos las armas de ataque y de defensa que les dan las leyes del Estado y el mismo derecho natural? Pues, no lo duden V., la culpa en gran parte es de ustedes. Ni vale decir que no se les escucha. No se les escucha, porque sus quejas y lamentos son aislados y sin orden ni plan alguno. Venga la organización. Fórmense fuertes Asociaciones en las poblaciones principales, únase luego todas esas Asociaciones en una gran Federación nacional, donde resuene potente la voz de miles de padres

reclamando que les haga justicia, que se respete el derecho natural, que se cumpla la Constitución, que es el pacto fundamental entre los ciudadanos y los Poderes públicos, y serán escuchados infaliblemente.

Algunos padres y encargados de familia, conscientes de sus deberes y celosos de sus derechos se agrupan ya en esta ciudad, por la iniciativa e impulso de «Acción Popular Católica» y con la más entusiasta aprobación y bendición del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se constituyó la nueva Asociación, canónica y legalmente, bajo la dirección de la siguiente junta:

Consiliario, M. I. Dr. D. Salvador Rial, Canónigo Penitenciario.
Presidente, D. Joaquín Panadés.
Secretario, D. Carlos Martí.
Tesorero, D. José M.^a Bella.
Vocales, D. Carlos Durán, D. Félix Molas, D. Pedro Andreu, D. Eulogio Boronat, D. Tomás Moles.

La naciente Asociación inauguró su vida con un acto de pública propaganda el día 8 de Mayo último en el salón teatro de «Acción Popular Católica», en el cual hizo elocuente y provechoso discurso el conocido propagandista católico don Pedro J. Lloret, previa oportunísima e interesante presentación del orador por el Presidente don Joaquín Panadés.

Para fecha próxima tiene proyectada una serie de conferencias sobre la pública inmoralidad.

Actualmente aporta su concurso a la importantísima Asamblea Nacional que ha de celebrarse en Madrid, en el próximo Noviembre, organizada por la «Liga contra la pública inmoralidad».

Mucho interesa que los padres de familia de Tarragona, que se precian de católicos y se sienten orgullosos de su dignidad, cooperen con el mayor entusiasmo a esta obra inscribiéndose como socios y colaborando eficazmente a su actuación cristiana y salvadora.

Obra de conferencias con proyecciones

Desde mucho tiempo germinaba la idea de establecer en esta ciudad la «Obra de Conferencias con proyecciones».

La natural eficacia de los procedimientos de Pedagogía intuitiva y el entusiasmo que aquí, como en todas partes, han despertado entre los niños, y aún las personas mayores, las Conferencias catequísticas con proyecciones que todos los días festivos, hace ya cuatro años, se dan en el salón teatro de «Acción Popular Católica», ha hecho palpar más en el espíritu de muchos, sacerdotes y seglares, el sentimiento de la necesidad de esta Obra, cuya realización, por otra parte, se verá cada día más difícil por razones económicas, atendidas la sublime apatía de muchos y la incompreensión de otros sobre la efi-

cia y necesidad de estos procedimientos.

Gracias al Señor es ya un hecho la constitución de esta Obra en Tarragona. Un bellissimo rasgo de laudable generosidad del celoso sacerdote Rdo. don José Badía, de Reus, ha puesto en nuestras manos una importantísima colección de interesantes diapositivas catequísticas, históricas, científicas y recreativas, así como un buen número de linternas y otros aparatos para la proyección. A esta colección de diapositivas pertenecen las que se proyectaron en la Conferencia catequística del domingo último.

El Rdo. Badía, ejemplar entusiasta por estas obras, no ha escatimado sacrificios de ningún género, durante los años de su ministerio sacerdotal, para utilizar tan poderoso instrumento de instrucción y evangelización de los niños. El importante donativo que anunciamos, corona de aquellos sacrificios, permitirá que pueda perpetuarse y ampliarse la colección y extenderse su uso, pues no se limitará este a «Acción Popular Católica» sino que se prestarán diapositivas a Parroquias, Colegios y Centros de esta Archidiócesis, mediante módica limosna, que se fijará y anunciará oportunamente y cuyo producto se destinará a la conservación y aumento del material, y especialmente a la adquisición de nuevas colecciones.

Nos complacemos en testimoniar desde estas páginas nuestra más profunda gratitud al Rdo. don José Badía, y pedimos al Señor recompense cumplidamente su celo y sus sacrificios por la eficaz instrucción del pueblo cristiano.

El depósito de las colecciones y material de proyección está en «Acción Popular Católica».

Los que deseen utilizarlas para sus parroquias, Centros o Colegios, pueden dirigirse al Rdo. Dr. don Pablo Roselló, Catedrático del Seminario Pontificio.

L'ensenyament del Catecisme per mitjà de les vistes de projecció

Als Catequistes de la nostra arxidiòcesi, intimament.

Ara que el desengany de l'experiència passada, sembla que comença a fer sentir a moltes persones dedicades a les obres d'Apostolat la futilitat dels medis purament humans (tals com sindicats, centres recreatius, culturals, esportius, etc.) per a l'obra de cristianització dels nostres pobles, i una reflexió més seriosa va fent veure la necessitat ineludible de maldar obertament per a infondre una intensa vida interior sobrenaturalment nodrida pels sagraments, l'oració i el sacrifici, ho serà d'escatir el cas que hem de fer de les vistes de projecció i el partit que'n podem treure en les nostres Catequisis. No fos cas que considerant-ho tot

simplement com un d'aquells mitjans desacreditats, l'involucrem també en el menys preu suara esmentat i deixem així d'emprar un dels procediments més eficaços per a l'ensenyament de veritats abstruses a intel·ligències tendres o rudes. Permeteu-me, donc, amics catequistes, de parlar-ne breument amb tota la senzillesa i sinceritat d'una confiança íntima.

No és pas per donar una nota de pessimisme, res més lluny del meu pensament; sinó per fer senzillament honor a la veritat que ens cal desgraciadament lamentar de no ésser encara entre nosaltres prou difós l'ús de la llanterna de projecció en la Catequesi. Si tractéssim d'esbrinar-ne les causes, trobaríem, potser, que en alguns és el perjudici de que es tracta d'una cosa massa complexa, de difícil maneig i que requereix una habilitat especial; en altres trobaríem que, com no ho han experimentat mai per ells mateixos, encara no estan convençuts de l'eficàcia d'aquest novell procediment pedagògic; no en faltarien tampoc qui ho reputessin un mitjà dispendiós i car; però la majoria, em crec jo, deixem d'emprar la llanterna de projecció per aquella raó que es l'absència de tota raó, per la pura inèrcia d'anar fent les coses com s'han vingut fent fins ara, enduts per la rutina d'ensenyar el Catecisme concretant-se materialment a fer aprendre de cor les respostes de la Doctrina a còpia de repetir-les, sense emprar altre mitjà de fer fixar l'atenció, estimular l'interès i vetllar pel bon ordre que la típica... canya llarga.

I és una trista llàstima que hagem de lamentar-nos d'aquesta petita deficiència, tan fàcil com fora de posar-hi remei. Avui sobre tot, després de la creació del nou «Centre diocesà de Projeccions Catequístiques» no creiem que hi pugui haver cap Director de Catequesi que trobi sincerament la més petita dificultat en fer almenys una prova d'assaig per tal de cerciorar-se per la pròpia experiència de l'indiscutible eficàcia de les vistes de projecció en les explicacions del Catecisme. I estem absolutament segurs que aquest assaig serà a bastament suficient per a convencer a tothom qui es decideixi a fer-lo

- 1.^{er}) de lo molt que facilita el treball del Catequista l'emprar com a basa de la seva explicació una bona col·lecció de vistes de projecció ben ordenada, ben escollida i ben apropiada a la matèria.
- 2.^{on}) de lo molt que facilita la intel·ligència de les coses més abstruses als petits (o grans) oients, en veure encarnada l'explicació que se'ls fa en una imatge que els entra per la vista, el sentit de més viva i penetrant perceptibilitat.
- 3.^{er}) de lo vivament i indeleblement gravat que queda a la memòria dels noiets tot lo que així els ha penetrat si-

multàneament per l'oïda amb l'explicació clara i senzilla del Catequista i per la vista amb l'imatge projectada a la pantalla.

- 4.^{rt}) del gust i interès que els nens van prenent pel Catecisme amb l'aliciet de les projeccions, les quals al mateix temps que els captiva l'atenció, fixant-la en les coses que s'els expliquen, satisfan llur natural curiositat àvida sempre de veure coses noves.

Amb la ferma persuasió, doncs, de que un simple assaig pràctic ha de portar a l'ànim dels nostres Catequistes un convenciment de l'eficàcia de les vistes de projecció mes íntim i cabal del que aconseguiríem ara nosaltres exposant-los totes les consideracions teòriques pertinents al cas, preferim ometre-les i acontentar-nos d'aconsellar-los no deixin d'intentar-la aquesta prova almenys una vegada, ara que s'escau l'avinentesa d'oferir-los tota classe de facilitats el nou «Centre diocesà de Projeccions Catequístiques».

NICODEMUS.

Amb el material abundós cedit generosament per un piadós sacerdot de la nostra arxidiòcesi, al nou «Centre diocesà de Projeccions Catequístiques», i el personal tècnic amb que compta, sota la direcció del M. I. Sr. Dr. Salvador Rial, canonge Penitencier de la nostra Seu, l'esmentat «Centre» està actualment en condicions de prestar els següents serveis:

- I.—Servei de préstec d'aparells de projecció.
- II.—Servei de préstec de vistes de projecció.
- III.—Servei d'informació de tota mena d'utilitat pedagògica per a la Catequesi.

Per a atendre al primer servei compta de moment amb les següents classes de màquines de projecció:

- 1.^{er} *Epidiàscops*, tipu «Montblanc» que permeten projectar indistintament un objecte qualsevol opac, com, una petita estàtua, una flor, un rel·lotge, una imatge en color o en negre, les pàgines o gravats d'un llibre, etc., o bé les vistes transparents ordinàries, que solen nomenar-se diapositives.
- 2.^{on} *Cartoscops*, que projecten vistes opàques, com fotografies, postals, o qualsevol altra imatge o gravat en paper o cartolina del format ordinari de postal 9 x 12 centímetres.
- 3.^{er} *Aparells de projecció de vistes transparents*, (vulgo, llanternes), projecten les diapositives del format universal 8'5 x 10 cms.
- 4.^{art} *Aparells, tipu «Mignon»*, per projectar films de vistes fixes, que tenen el format universal dels films ordinàries de cine.

Tots els esmentats aparells van equipats d'un sistema de il·luminació elèctrica que pot enxufar-se a una derivació qualsevol del sector de corrent elèctric ordinari de 125 volts. En cas excepcional podrà demanar-se d'adaptar-hi un sistema d'il·luminació a gas.

Per a atendre al segon servei, el «Centre» disposa d'un nombrosíssim estoc de vistes de projecció de totes

religiós...	catequètic	1—Catecisme.
		2—Antic Testament.
històric	històric	3—Nou Testament.
		4—Histor. de l'Església.
piados	piados	5—Santuaris celebres.
		6—Catedral, Monument, Excursions.
Vistes de caràcter.	artístic	7—Astronomia.
		8—Biologia.
instrucciu	científic	9—Histor. Natural.
		10—Ciències Aplicades.
festiu...	festiu...	11—Historietes morals.
		12—Historietes de bon humor.

Dins de cada una d'aquestes dotze classes vindran numerades les diverses col·leccions que constitueixen l'estoc, ja actualment ben nombrós, de diapositives amb que compta el «Centre»; de tal manera que per a demanar-les d'una manera ben precisa sigui suficient indicar dos nombres sols, el de la col·lecció i el de la classe a la que la col·lecció correspon.

Per a atendre al tercer servei, el d'informació, el personal tècnic del «Centre», estarà a disposició dels Catequistes de la nostra Arxidiòcesi, en

classes que va enriquint-se cada dia amb l'aportació de nous donatius i amb les variades col·leccions que el «Centre» pel seu compte procura anar adquirint. Per a major ordre i claredat aquest servei te establert la següent classificació general que ara no farem més que insinuar, deixant per a una data pròxima la publicació del *Catàleg* detallat de totes les projeccions de que disposa el «Centre», el qual *Catàleg* serà enviat a tot interessat que'l sol·liciti.

son domicili social, Rambla de Sant Joan, n.º 46, a Tarragona, tots els dies feiners d'onze a una.

Allí podran dirigir-se personalment o per correspondència demanant tota classe d'explicacions i detalls referents al funcionament dels diversos aparells de projecció, o a qualsevol altre aspecte de l'ensenyament del Catecisme, per mitjà de les vistes de projecció, gràfics, quadres murals, estampes, etc. Es procurarà atendre a tothom amb la major bona voluntat i si es tracta de procurar material de que el «Centre» no disposi, aquest podrà segons els casos oferir-se a ésser intermediari entre l'interessat i les Cases productores.

sistents en *Matrícula de honor*, a los niños que más se distinguieron por su aplicación al Catecismo.

Los alumnos premiados son: José M.ª Romani, Francisco-Pallejá y Juan Pellicer.

FOMENT D'ESTUDIS

Ha inaugurado ya sus tareas ordinarias con sus sesiones semanales, actuación silenciosa, humilde, sin pretensiones, pero de resultados insospechados en el espíritu de nuestros jóvenes.

La matrícula para las clases de la Academia de Lenguas, dirigida por esta sección, es numerosa.

Podemos anunciar que, aparte los actos culturales y de propaganda católica, que suele organizar anualmente, está en proyecto para este curso un Certamen Apologético, precedido de una serie de Conferencias preparatorias a cargo del celoso e inteligente Capitular M. I. Dr. Dachs.

Oportunamente se anunciarán premios y temas.

Deberes de los católicos

en los presentes tiempos, según las enseñanzas de la Santa Sede

- 1.º Confeisar pública y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno en las medidas de sus fuerzas.
- 2.º Considerar a la Religión como el bien general y supremo, al cual debe oponerse todo otro bien cualquiera.
- 3.º Combatir por todo medio justo y legal la civilización anticristiana, y reparar los desórdenes que de la misma se derivan.
- 4.º Perseguir con celo y constancia la blasfemia, la pornografía y los corruptores de la juventud.
- 5.º Fomentar y difundir la buena prensa, y poner en práctica los medios más eficaces para la represión y extinción de la mala.
- 6.º Promover y defender con decidido empeño los intereses morales y materiales de la clase obrera.
- 7.º Procurar que Cristo reine en la familia, en la escuela y en la sociedad.
- 8.º Restablecer el principio de la autoridad humana, como representante de la de Dios.
- 9.º Aprovecharse, en cuanto pueda hacerse honestamente, de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia.
10. Favorecer en las luchas políticas, y en cualquier negocio público, a los hombres de reconocida probidad que prometan hacerse dignos del nombre de cristianos, sin que pueda darse causa alguna que haya lícito anteponer a los que estén animados de un mal espíritu contra la Religión.
11. Prestarse a desempeñar, aunque importe algún sacrificio, los cargos públicos, los que fueren llamados a ellos por la voluntad del Príncipe o el voto de sus conciudadanos.
12. Emplearse en hacer que las leyes públicas sean conformes a la justicia, y en que se modifiquen o deroguen las que le son contrarias.
13. Infundir en todas las venas del Estado, a manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión Católica.
14. No dar lugar a polémicas intestinas ni a cuestiones de partido, antes bien, unidos, los ánimos y aspiraciones, esforzarse todos en conseguir lo que es propósito común de todos, es a saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad.
15. Defender, por último, y sostener, con espíritu verdaderamente católico, los derechos de Dios en toda cosa y los no menos sagrados de la Iglesia.

Escuelas de "Acción Popular Católica"

La matrícula para las clases diurnas ha sido numerosa, como en años anteriores; y apesar del ingreso máximo, no ha sido posible admitir a todos los pretendientes.

Al número de asignaturas de las clases, se añade este año la de *Mecanografía* para los niños que de ella querrán aprovecharse.

También se darán en este curso algunas lecciones de canto, a cargo del eminente compositor y distinguido Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Francisco Tapies, cuya valiosa cooperación agradecemos profundamente.

Está abierta la matrícula para las clases nocturnas.

MATRÍCULAS DE HONOR

En el curso próximo pasado, se concedieron premios extraordinarios, con-

SUBSISTENCIAS

PRECIOS que regirán durante la semana, salvo existencia,
: en la Droguería : **TOMAS ROIG**
Antigua de Virgili de

BAJADA PESCADERÍA 9,

Teléfono núm. 287

ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas	ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas
Arroz Benloch 1. ^a	Kilo	0'55	Lentejas Superiores (Marcos)	kilo	1'10
Arroz Benloch Extra.	"	0'65	Leche condensada El Niño	bote	1'65
Agua de Rocallaura en garrafas de 8 y 12 litros.	Litro	0'60	Legía gardenia	Litro	0'34
Azúcar Blanco fino (neto)	"	1'50	Melocotones al Natural lata	Kilo	1'60
Azúcar Cortadillo (San Luis).	"	2'15	Miel Blanca de Romero	Kilo.	2'—
Almendras tostadas Langueta Extra.	"	6'—	Membrillo Blanco Extra (nuevo)	"	1'85
Avellanas grano tostadas 1. ^a	"	3'25	Mermeladas varias frutas, bote	"	2'25
Aceite cosechero finísimo (neto)	Litro	2'75	Mermeladas varias frutas, bote	1[2kg	1'20
Aceite cosechero clase buena (neto).	"	2'60	Mantequilla Esbensen, lata	1[4 kg	2'90
Atun en aceite.	Lata	1'—	Mantequilla Esbensen, lata	1[2 kg	5'25
Acñitunas sevillanas (buen tamaño).	Kilo	1'40	Palillos 2 B Caja	"	0'35
Alpiste para pájaros	"	0'65	Pimientos morrones dulces La Torrentina.	1[2 kg.	0'75
Bacalao Libro Ext ^a Superior.	"	1'70	Pimientos morrones dulces La Torrentina.	1[4 kg.	0'40
Chocolate «BUBI» de la C. ^a Trasatlántica	400 gs.	2'—	Pastillas Cafe con leche logroño legitima	1[2 gk.	2'25
Chocolates «ORTHI».	"	"	Pasta de sopa «GARRIGA».	Kilo	1'50
Chocolate Marcoval	"	"	Pasta de sopa especial «GARRIGA».	"	1'75
Chocolates Boiz y Junquera varios precios	"	"	Pasta de sopa clase extra (blanca).	"	1'25
Café Puerto Rico Jauco Tostado	1[2 kg.	4'50	Queso Holanda Rico en manteca tierno.	1[2 kg.	2'50
Café tueste natural	"	4'00	Querosina Schell especial para estufas	5 litros	2'74
Champagnes varias marcas, desde	Botella	2'40	Sobresoda Mallorca legitima	"	5'50
Canelones «PAVO» o «GARRIGA»	Caja	0'40	Sardinias en aceite, varias tamaños, desde	Lata	0'50
Garbanzo Saucó (buen tamaño)	Kilo	1'70	Sardinias en aceite y tomate	1[2 kg.	1'25
Garbanzos Malaga desde	"	0'80	Sardinias en aceite finísimo	Kilo	2'40
Galletas Solsona precios de fábrica	"	"	Sal Senitz para la mesa, lata	Bote	1'—
Galletas surtidas	1 kg.	2'75	Sal Ona para la mesa	Pte.	0'35
Galletas Boers coco.	1kg.	2'50	Tomates al natural, lata	1'200	0'95
Jabón en escamas pauete	1[2 kg.	0'55	Tomates al natural, lata	1[2 kg.	0'45
Jabón en barras desde	kilo	1'75	Tomates al natural, lata.	1[4 kg.	0'25
Jabones de tocador desde	Paqueta	0'10	Vino puro de cosechero, blanco	1 litros	0'45
Jabón lagarto Pastilla.	1[2kilo	0'75	Vino puro de cosechero	"	0'50
Judias Mallorca nueva cosecha.	Kilo	1'00	Vinagre superior	Litro	0'40
			Vino Moscatel Superior.	"	1'50
			Vino Rancio Extra.	"	1'40
			Vino Blanco Dulce.	"	1'25
			Xarel most.	Botella	2'00

PATATAS BUFFET SUPERIORES A 2'50 ptas. 10 kg. (neto)

Esmerado servicio a domicilio para la ciudad y casas de campo cercanas a la población, sin aumento en los precios. Garantía en las clases de los géneros y en el peso. Al cliente que de una sola vez efectúe compras por valor de 25 ptas. obtendrá el 1 por 100 de descuento; el 2 si asciende a 50 pesetas; el 3 si el importe asciende a 75 pesetas, y si llega a 100 pesetas el 4 por 100.

NOTA.—Los artículos sujetos al impuesto del timbre, está a cargo del comprador.

REUS

CHILLAN